

V. OTROS ANUNCIOS**103 INICIATIVA PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO
DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN NAVALONGUILLA
DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE GALAPAGAR**

Doña María Teresa Guillén Greciano, don Juan Carlos Guillén Gutiérrez, don Luis Fernando Rubio Guillén, don Alfredo y don Alberto Guillén Arias, con domicilio a estos efectos en Madrid, Cuesta de San Vicente, número 12, actuando en nombre y representación de todos propietarios que conforman el 100 por 100 de los terrenos incluidos en el Ámbito de Actuación en suelo urbano no consolidado Navalonguilla, hacen pública su intención de promover ante el Ayuntamiento de Galapagar la delimitación de la Unidad y la iniciativa privada para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito mediante el correspondiente Plan Parcial de Reforma Interior y su ejecución por el sistema de compensación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

En Galapagar, a 7 de septiembre de 2022.—María Teresa Guillén Greciano, Juan Carlos Guillén Gutiérrez, Luis Fernando Rubio Guillén, Alfredo Guillén Arias y Alberto Guillén Arias.

(02/18.043/22)

